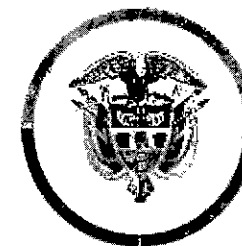


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 009

Fecha Estado: 24/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320140137700	Tutelas	LINA MARCELA ARBOLEDA ZABALA	EPS-S CONFAMA	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DE ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO. JDC	23/01/2020		
05001310501320170032700	Ordinario	LUIS GUILLERMO TAMAYO ESPINOSA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto pone en conocimiento LAS REPUESTAS ALLEGADAS POR BANCOLOMBIA Y POR FUREL SA. AD	23/01/2020		
05001310501320190066000	Ordinario	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA	IPS UNIVERSITARIA	Auto resuelve recurso Abstiene de resolver reposición por extemporáneo. Concede apelación en efecto devolutivo. Requiere apoderado recurrente para dentro de los 5 días siguientes proveer lo necesario para expedición de copias, so pena de declarar desierto recurso. LFB	23/01/2020		
05001310501320190069100	Ordinario	EDGAR LOPEZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 11 de agosto de 2020 a las 10:30 am art 77 y 80 del CPL, da por contestada, decreta pruebas y requiere a la parte actora. - descrgar auto	23/01/2020		
05001310501320190074500	Ordinario	EDDYE GUIOMAR ZAPATA GONZALEZ	CHEF BURGER COMPANY SAS	Auto reconoce personería SE LE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. MARIO ALEXANDER GÓMEZ ALARCÓN CON T.P 266.344 DEL C.S DE LA J., PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA CHEF BURGER COMPANY S.A.S. JDC	23/01/2020		
05001310501320200002900	Tutelas	BERTULFO GRACIANO MARTINEZ	UARIV	Auto admite tutela	23/01/2020		
05001410500520190094501	Tutelas	JOSE DANIEL ZAPATA ZAPATA	PROMOTORA DE SALUD S.A. COOMEVA	Auto admite tutela ADMITE IMPUGNACIÓN DE TUTELA. JDC	23/01/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)